

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑIA "PROYECTMIN S.A."

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de abril de 2017, se reúnen los accionistas de la compañía PROYECTMIN S.A en las instalaciones de la misma, ubicada en la calle Padre Carlos numero: 04 Intersección Av. Via Láctea Conjunto: JARDINES DEL ESTE 1, en la ciudad de Quito parroquia Cumbaya, Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta junta. Actúa como Presidente de esta junta, el presidente del directorio de la compañía señor Diego Miguel Benalcázar Romoleroux y como secretario, el Gerente General de la Compañía señor Diego Manuel Benalcázar Rojas.

Constatado el quórum, el Presidente de la Junta declara instalada la misma a las 15:00 horas.

El presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto de la convocatoria, la cual se realizó mediante comunicación escrita remita a los señores accionistas conforme lo disponen los Estatutos de la Compañía y que contiene entre otros, el orden del día. El mismo que consta de los siguientes puntos.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se convocó en forma especial, individual y expresa al señor Comisario de la Compañía el señor Juan Andres Barragán Carrera; quien se encuentra presente en esta junta.

El presidente de la Junta el señor Diego Miguel Benalcázar Romoleroux manifiesta que se procederá a tratar cada uno de los puntos del orden del día y pide al Secretario que de lectura al número uno.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al

ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General y lee el informe que incorpora en un solo cuerpo el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Secretaría da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, la Junta aprueba dichos informes con la votación favorable del 100% del capital de la

Compañía.

El presidente señor Diego Miguel Benalcázar Romoleroux pide a Secretaría que de lectura al punto dos del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Juan Andres Barragán Carrera, Comisario Principal de la Compañía y lee el informe correspondiente a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2016.

Secretaría da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación. Luego de escuchar atentamente, la Junta aprueba dicho informe con la votación favorable de la totalidad de los accionistas presentes de la Compañía.

El presidente el señor Diego Miguel Benalcázar Romoleroux pide a Secretaría que de lectura al punto tres del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura a los estados financieros de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Secretaría da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación. Luego de escuchar atentamente las explicaciones del Gerente General, la Junta aprueba dichos estados financieros con la votación favorable del 100% del capital de la Compañía.

A las 18:00 horas y agotado el orden del día, El presidente declara clausurada la sesión.

Por Secretaría se informa que el Acta de Junta General será extendida y firmada dentro de los quince días posteriores a la reunión de la Junta.

Los informes y demás documentos conocidos por los señores accionistas en esta Junta General se incorporan al respectivo expediente.

Para constancia de lo actuado el Presidente de la Junta y el Secretario suscriben la presenta Acta.

Presidente

Diego Miguel Benalcázar Romoleroux

Secretario

Diego Manuel Benalcázar Rojas